

1.13.1-Certificado expedido por el país de origen que acredite la situación civil, con traducción oficial.

1.13.2-Certificado expedido por el país de origen que acredite la situación económica y patrimonial del año 2016, con traducción oficial (DE TODOS LOS MAYORES DE 16 AÑOS).

1.13.3-Certificado expedido por la Agencia Nacional del Registro de Inmuebles, Catastro y Cartografía

2.- DE LA VIVIENDA

2.1.-CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, (FOTOCOPIA Y ORIGINAL). DEBIDAMENTE LEGALIZADO, DEPOSITO DE FIANZA Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.

2.2.-CÉDULA DE HABITABILIDAD, (FOTOCOPIA) EMITIDA A NOMBRE DEL TITULAR DEL CONTRATO Y CON POSTERIORIDAD AL 1/07/2005.

2.3.-REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EN QUE IGUALMENTE APAREZCA REFLEJADA

2. 4.-RECIBO DE ALQUILER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO DEL MES DICIEMBRE DE 2017 (FOTOCOPIA Y ORIGINAL) ACREDITATIVO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA RENTA.

3.-INGRESOS

3. 1-ACREDITACIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS OBTENIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017 DE TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA VIVIENDA:

3.1.1-TRABAJADORES POR CUENTA AJENA: NÓMINAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017 (FOTOCOPIAS Y ORIGINAL).

3.1.2-DESEMPLEADOS, CERTIFICADO DEL S.E.P.E. DE ESTAR EN PARO Y EN SU CASO DE LAS AYUDAS

PERCIBIDAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017.

(Cita SEPE, Tfno. 901 119 999 0

<https://sede.sepe.gob.es/citaprevia/solicitudCitaPrevia.do>)

3.1.3-PENSIONISTAS: CERTIFICADO DEL IMPORTE DE LAS PENSIONES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017.

3.1.4-TRABAJADORES AUTONOMOS DECLARACIONES TRIMESTRALES DEL AÑO 2017 (IAE).

3.1.5-EXTRANJEROS QUE NO HAYAN ACREDITADO QUE SU RESIDENCIA ES PERMANENTE Y QUE NO TENGAN INGRESOS NI HAYAN ESTADO DADO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL, DEBERAN APORTAR LOS INGRESOS ACREDITADOS ANTE LA OFICINA DE EXTRANJERÍA PARA LA CONCESIÓN DE LA RESIDENCIA TEMPORAL.

3.2.-SI HA VENDIDO UN VEHÍCULO EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017, DEBERÁ APORTAR CONTRATO DE VENTA Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE LA TRANSMISIÓN ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA.

OTRA DOCUMENTACIÓN:

❑ **FOTOCOPIA DE DOCUMENTO donde conste la CUENTA CORRIENTE DEL TITULAR DONDE REALIZAR EL INGRESO EN CASO DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN.**